



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023

1. Presentación y fundamentación

El presente Plan de Formación Ciudadana es resultado de lo establecido por el Ministerio de Educación a través de la Ley N° 20.911 la cual dispone que todos los establecimientos educacionales del país deben diseñar un Plan de Formación Ciudadana con objetivos, acciones, plazos y responsables, que haga visibles las gestiones relativas al desarrollo de la ciudadanía de sus estudiantes.¹



Es por ello que, el Colegio Cryptocarya Alba incorpora un Plan de Formación Ciudadana que responde, en primer lugar, a las necesidades educativas y formativas de niños, niñas y jóvenes en el siglo XXI. En segundo lugar, a las metas planteadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), entre las cuales destaca la necesidad de formar personas capaces de construir responsablemente su futuro, haciendo el bien a su entorno natural y social, desenvolviéndose competentemente en el mundo académico, laboral y cotidiano.² En este sentido, el Plan de Formación Ciudadana recoge los sellos educativos que permiten desarrollar el máximo potencial de estudiantes en los diversos ámbitos. Los cuatro sellos son los siguientes:

¹Sobre el Plan de Formación Ciudadana. (2019) Recuperado en <http://www.ciudadaniayescuela.cl/sobre-el-plan/>

²Proyecto Educativo Institucional (PEI) (2020). Colegio Cryptocarya Alba. P. 4. Disponible en: <https://www.ccalba.cl/index.php/proyecto-educativo-institucional-2020/>

Sellos educativos
1. Aprendizaje trascendente El Colegio Cryptocarya Alba genera una formación educativa que guía al estudiante a desarrollar aprendizajes activos que le permiten construir un futuro consciente y significativo.
2. Convivencia y Clima El Colegio promueve vivir y convivir en armonía en todos los espacios de interacción, que posibiliten el desarrollo armónico del estudiante, en un ambiente de respeto y valoración de la diversidad, la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad.
3. Responsabilidad Social El Colegio inspira una formación en sus estudiantes que signifique un compromiso individual y comunitario, para que sus potencialidades y capacidades estén al servicio de una sociedad pluralista y transformadora, respetuosa de su propia cultura, el ecosistema, con espíritu crítico y proactivo en su rol de ciudadanos.
4. Vida Saludable El Colegio contribuye a la formación de hábitos y responsabilidad con el cuidado de nuestro cuerpo, además de generar conciencia en la alimentación sana y actividad física para mejorar la calidad de vida.

Asimismo, el plan incorpora la visión y misión institucional entregando continuidad al logro de los objetivos.

Visión	Ser una comunidad educativa reconocida por su liderazgo y excelencia, convivencia y clima escolar para favorecer el aprendizaje y la responsabilidad social.
Misión	Ser una comunidad educativa que busca formar niñas, niños y adolescentes, que desarrollan al máximo sus potencialidades, con capacidad reflexiva y responsabilidad social, a través de una educación valórica, emocional y académica de excelencia.

De acuerdo a lo anterior, este plan busca ser un apoyo y reflejo de los objetivos planteados por la institución y ser un mecanismo de promoción de los valores y actitudes de la vida democrática, principalmente en el contexto del siglo XXI.

1.1 Educación y habilidades para el siglo XXI

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por pertenecer a la era de la información y el conocimiento, principalmente a través del uso de Internet. Este tipo de información y conocimiento sitúa a los estudiantes en un paradigma lleno de contradicciones y, que en algunos casos, puede perjudicar el desarrollo de habilidades esenciales para la vida en comunidad e inhibir la participación activa de los estudiantes. En este sentido, la educación para el siglo XXI propone que los establecimientos educacionales desarrollen habilidades para

la vida, destacando el desarrollo del pensamiento crítico, de colaboración y, potenciar la creatividad e innovación. Por tanto, esto supone que cada comunidad educativa deba realizar un cambio de paradigma que nos plantea la necesidad de avanzar desde una enseñanza centrada en los contenidos y la memorización a un aprendizaje centrado en los saberes, habilidades y actitudes que permita a nuestros estudiantes vivir y trabajar en tiempos de constante transformación.³

2. Objetivos

El presente Plan de Formación Ciudadana tiene por objetivo que los estudiantes desarrollen habilidades, destrezas, intereses y responsabilidades para fortalecer la construcción de su presente y futuro, respetando su entorno natural y social, y participando de forma consciente como agentes de cambio. Se considera la Formación Ciudadana como una instancia de aprendizaje transversal que contribuye a la educación de un ser humano integral, vinculado con su contexto histórico, memoria y partícipe de la construcción social, basado en la siguiente definición concebida por el Ministerio de Educación que presenta la Formación Ciudadana como⁴:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

³Los desafíos de la educación en el siglo XXI. (2021). Educar Chile. Recuperado en <https://www.educarchile.cl/los-desafios-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi>

⁴ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. (2016). Introducción. P. 11. Disponible en https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/04/DEG-OrientacionesPFC-intervenableAReader_FINAL.pdf

En esta misma lógica, nuestra comunidad educativa ha diseñado un plan que incluye lo consignado en la Ley N° 20.911 la cual contempla nueve objetivos para la implementación y desarrollo del Plan de Formación Ciudadana que son presentados a continuación:

OBJETIVOS DE LA LEY N° 20.911⁵
1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

El proceso de aprendizaje de los nueve objetivos de la Ley N° 20.911 se vincula con el currículum vigente en todas las asignaturas, los sellos, visión y misión del Colegio Cryptocarya Alba y, por último, con los enfoques que la comunidad educativa ha determinado.

⁵ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. (2016). Antecedentes Plan de Formación Ciudadana. P. 17.

3. Enfoques y ejes conceptuales

Para la formación de estudiantes integrales con responsabilidad social y habilidades de pensamiento crítico es necesario plantear los enfoques a través de los cuales se desarrollarán las actividades de este plan y, por consiguiente, los ejes conceptuales que fundamentan su aplicación.

De este modo, se presentan los siguientes enfoques que son propuestos por las Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana⁶ que se vincula con los objetivos planteados en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar (RICE), Plan de Dirección y Plan Anual de Convivencia Escolar del Colegio Cryptocarya Alba.

a) Enfoque Ético: Fomentar la ética y el compromiso con la comunidad haciendo valer el respeto, evitando discriminaciones e injusticias que ocurran en el entorno cercano, por lo que es fundamental tener una actitud activa de cuidado de los derechos dentro y fuera del espacio educativo.

b) Enfoque de Género: Potenciar la opinión y participación con equidad de género, teniendo un discurso y una actitud inclusiva, facilitando que las personas tengan iguales oportunidades para desenvolverse en el espacio público y ejercer sus derechos. Es necesario evitar juicios, estereotipos y conductas que dificulten o limiten la participación en las distintas actividades de las y los estudiantes, cualquiera sea su sexo u orientación sexual, tanto dentro como fuera del aula; más aún, es primordial fomentar la participación activa de todas y todos independientemente de la identidad de género y del carácter de la actividad que se realice.

c) Enfoque Inclusivo: Respetar la diferencia, lo que implica trabajar por evidenciar y desplazar los propios prejuicios hacia personas distintas de uno. Disminuir a su mínima expresión las etiquetas y tener en consideración los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Además, es necesario reconocer la heterogeneidad como una fortaleza para nutrir el proceso educativo desde diversas perspectivas y experiencias de vida.

d) Enfoque de Derechos: Promover que las y los estudiantes se reconozcan a sí mismos sujetos de derechos y puedan ejercerlos, respetarlos e implementar acciones para su defensa y exigibilidad.

e) Enfoque Participativo: Es necesario que tanto estudiantes como docentes reconozcan el aula y el establecimiento educacional como espacios de participación activa. Esto implica relevar la actividad del estudiantado dentro del proceso educativo mediante la cooperación entre pares, la problematización de los contenidos vistos en clases, el debate desde una posición con compromiso ético, las posibilidades de interacción y contribución a la clase, las oportunidades de deliberación grupal, entre otras.

⁶Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. P. 57. Disponible en: <https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/11/Orientaciones-curriculares-PFC-op-web.pdf>

Los enfoques presentados tienen directa relación con los ejes conceptuales que son transversales a las actividades propuestas. Los ejes conceptuales son:

a) Democracia: Comprendemos por Democracia, además de un sistema político, como una forma de vida pacífica, en la cual se logra la libre discusión de ideas compartidas en la comunidad como importante y relevante. La Democracia como un sistema y estilo de vida en construcción constante basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad, considerando la importancia de la aceptación de la diversidad cultural.

b) Derechos Humanos: Comprendido como un conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ello protegidos por todos los países políticamente organizados.

c) Identidad: Es un conjunto articulado de rasgos específicos de un individuo o de un grupo. Se constituye también como un sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Es compuesta, dinámica, cambiante y, por supuesto, diversa. En este sentido, la identidad debe ser respetada, valorada, inclusiva y formar parte de la cultura democrática.

d) Participación: Entendida como la forma en que agentes activos logran el cambio social. Dirigida, especialmente, a los estudiantes del siglo XXI con pensamiento crítico, comprometidos con la realidad social y poseedores de habilidades de liderazgo, que contribuyen en la construcción de un país verdaderamente democrático e inclusivo.

4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

A continuación se presentan las actividades del Plan de Formación Ciudadana del Colegio Cryptocarya Alba que consideran los nueve objetivos planteados en la Ley N° 20.911, los lineamientos de enfoque y ejes conceptuales analizados anteriormente:

Acción	Jornadas de Participación Ciudadana (7°, 8° Básico y enseñanza media) Jornadas de Participación Ciudadana desde los niveles de 7° Básico a IV° Medio sobre la participación estudiantil frente a las elecciones del Centro de Alumnos. Una comisión integrada por docentes y estudiantes elaborará las bases y programas para su ejecución. Acción desarrollada en colaboración con la Docente encargada del Centro de Alumnos y Docentes de Lenguaje de Enseñanza Media. Objetivo: Promover valores y actitudes de respeto para el desarrollo de la vida en democracia y la participación ciudadana, mediante el desarrollo de actividades como foro-debate, presentación de candidaturas y elecciones de Centro de Alumnos.	
Enfoque (s)	● Inclusivo ● Derechos. ● Participativo.	
Objetivo (s) de la ley	2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Abril 2023

Responsable	Cargo	• Docente a cargo del Centro de Alumnos. • Docente a cargo del Plan de Formación Ciudadana. • Docentes de Lenguaje Enseñanza Media. • Centro de Alumnos. • Estudiante de IV° Medio.
Recursos para la implementación	Programa Tarima Micrófono Amplificación	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Listado de candidatos/as al Centro de Alumnos. Programa preparado por docentes y estudiantes. Fotografías. Resultados de elección.	

Acción	Jornadas de Participación Ciudadana (3° a 6° Básico) Jornadas de Participación Ciudadana desde 3° a 6° Básico sobre la participación estudiantil frente a las elecciones del Centro de Alumnos. Una comisión integrada por docentes de enseñanza básica elaborará las bases y programas para su ejecución. Acción desarrollada en colaboración con la Docente encargada del Centro de Alumnos. Objetivo: Promover valores y actitudes de respeto para el desarrollo de la vida en democracia y la participación ciudadana, mediante el desarrollo de actividades que permitan entregar inquietudes, ideas y/o sugerencias a los candidatos/as al Centro de Alumnos.
---------------	--

Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Abril 2023
Responsable	Cargo	• Docentes Enseñanza Básica (3° a 6° Básico). • Encargada Plan de Formación Ciudadana. • Encargada Centro de Alumnos.
Recursos para la implementación	Programa de actividades. Hojas blancas.	
Programa de financiamiento	----	
Medios de verificación	Programa, fotografías, producto escrito por los y las estudiantes.	

Acción	SEMANA DEL PATRIMONIO Desarrollo de actividades en todos los niveles (Pre-Kínder a IV° Medio) que involucren la identificación, reconocimiento y valoración del Patrimonio local y nacional. Objetivo: Promover la identidad local y nacional a través de distintas actividades desarrolladas por la comunidad educativa enmarcadas en festividades y actos de conmemoración. - Actividades de clase. - Visitas a espacios patrimoniales de la comuna de Peumo. - Participación en actividades programadas por la comunidad local.	
Enfoque (s)	• Inclusivo • Género • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	23 de mayo 2023
	Término	31 de mayo 2023
Responsable	Cargo	• Docentes de todos los niveles. • Docente a cargo del Plan de Formación Ciudadana. • Docente de Artes Visuales
Recursos para la implementación	Diversos materiales, presentación, programa	

	de actividades.
Programa de financiamiento	---
Medios de verificación	Pautas de trabajo, fotografías, producto final de los y las estudiantes, planificación docente, entre otros,

Acción	Identidad cultural: Aniversario de Peumo. Objetivo: Promover la identidad local y nacional a través de distintas actividades desarrolladas por la comunidad educativa enmarcadas en festividades y actos de conmemoración. TODOS LOS NIVELES.	
Enfoque (s)	• Inclusivo • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio 2023
	Término	Junio 2023
Responsable	Cargo	• Docentes • Departamento de Artes • Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Uso de plataformas virtuales, diario mural, entre otros.	
Programa de financiamiento	---	
Medios de verificación	Fotografías, Noticias en página web del colegio.	

Acción	Semana de los pueblos indígenas Valorar y reconocer a los pueblos indígenas, fomentando en los estudiantes el respeto de la diversidad social y cultural del país, mediante representaciones artísticas, historia, hitos y cosmovisión de los diversos pueblos. TODOS LOS NIVELES.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio 2023
	Término	Junio 2023
Responsable	Cargo	• Docentes • Encargada Plan de Formación Ciudadana. • Cursos encargados del acto mensual y profesores a cargo.
Recursos para la implementación	Programa, presentación, materiales.	
Programa de financiamiento	----	
Medios de verificación	Libreto, presentación, fotografías.	

Acción	Derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) Objetivo: Reflexionar y promover el respeto de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante actividades de visualización institucional, de aula y la comunidad escolar. TODOS LOS NIVELES.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Agosto 2023
	Término	Agosto 2023
Responsable	Cargo	• Docentes • Encargada Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Programa, presentación, diversos materiales para las actividades, impresiones de material, entre otros.	
Programa de financiamiento	----	
Medios de verificación	Programa, presentación, fotografías. Productos confeccionados por los y las	

	estudiantes.
--	--------------

Acción	Identidad Nacional: Mes de la patria Objetivo: Promover la identidad local y nacional a través de distintas actividades desarrolladas por la comunidad educativa enmarcadas en festividades y actos de conmemoración. TODOS LOS NIVELES.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2023
	Término	Septiembre 2023
Responsable	Cargo	• Docentes • Docentes de Educación Física. • Encargada Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Programa, presentación, materiales de la jornada.	
Programa de financiamiento	----	
Medios de verificación	Programa, presentación, fotografías.	

Acción	Mes de la Memoria y la Democracia Objetivo: Conmemorar el Mes de la Memoria y la Democracia, mediante el análisis y exposición de diversos recursos para valorar la sana convivencia y el desarrollo de la vida en democracia. - TODOS LOS NIVELES. - ACTIVIDAD SUJETA A ORIENTACIONES MINISTERIALES.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Septiembre 2023
	Término	Octubre 2023
Responsable	Cargo	• Docentes • Encargada Plan de Formación Ciudadana.
Recursos para la implementación	Programa, presentación, materiales de la jornada.	
Programa de financiamiento	----	

Medios de verificación	Programa, presentación, fotografías, reflexiones.
-------------------------------	---

Acción	Espacios para la participación Objetivo: Promover espacios de participación ciudadana para construir comunidad con otros, considerando valores y actitudes de respeto para el desarrollo de la vida en democracia. Espacios tales como: • Consejo escolar. • Consejo de profesores. • Centro de alumnos y alumnas. • Centro de padres y apoderados. • Reunión de madres, padres y apoderados.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023

	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docentes Encargada Plan de Formación Ciudadana. Encargada Centro de Alumnos Representante Docentes y Asistentes de la Educación. Encargada de la Asociación de Padres y Apoderados (APA). Dirección
Recursos para la implementación	Programa, presentación, materiales de la reunión, entre otros.	
Programa de financiamiento	----	
Medios de verificación	Programa, presentación, fotografías, tablas de reuniones y encuentros, asistencia, resoluciones, acuerdos, entre otros.	

Acción	Formación ciudadana desde el currículum Objetivo: Incorporar la formación ciudadana en las distintas asignaturas y niveles de enseñanza de acuerdo con las Bases Curriculares, mediante el trabajo interdisciplinario y colaborativo de los docentes para potenciar la educación ciudadana desde la comunidad educativa. Educación Parvularia: ámbito del Desarrollo Personal y Social: Núcleo de Convivencia y Ciudadanía. Educación Básica 1° a 6° Básico: Objetivos de Aprendizaje (OA) en Orientación, Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y Objetivos de Aprendizaje en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Educación Media: - 7° Básico a II° Medio: OA Orientación, OAT y OA Historia, Geografía y Ciencias Sociales. - III° y IV° Medio: OA Educación Ciudadana y
---------------	--

	Habilidades para el siglo XXI.	
Enfoque (s)	• Ético • Género • Inclusivo • Derechos • Participativo	
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docentes Encargada Plan de Formación Ciudadana. UTP

Recursos para la implementación	Bases Curriculares, Planificación, presentación, materiales de clase, entre otros.
Programa de financiamiento	----
Medios de verificación	Planificación, guías, productos creados por los estudiantes, resoluciones, acuerdos, fotografías de actividades, entre otros.